

EXPTE. H.C.D. N° 29.733/10.-
REF: ORDENANZA S/DECLA-
RACION DE INTERES MUNI-
CIPAL SOCIAL Y CULTURAL
EL PROYECTO “PAREDES
QUE CUENTAN” DE LA BIBLI
OTECA POPULAR “HORACIO
QUIROGA”.-
SESION ORDINARIA
13/10/10.-
ORDEN DEL DIA N° 015/10.-

VISTO la actividad socio cultural que desarrolla la Biblioteca Popular Horacio Quiroga, sita en Paraguay 5544 B° La Perlita, del Partido de Moreno, y

CONSIDERANDO que las bibliotecas populares cumplen una muy importante labor social y cultural en el Partido de Moreno;

QUE la biblioteca Horacio Quiroga nace hace quince años en la Escuela Media N° 10 de Moreno Norte. A partir de la iniciativa de un grupo de docentes que trabajó para brindar un espacio cultural donde los alumnos y la comunidad tengan un acceso creativo e informativo a los materiales de estudio. Por las condiciones socioeconómicas de las familias de la zona, los alumnos carecen de los recursos económicos necesarios para la adquisición del material bibliográfico, lo que redundará en desmedro de la calidad educativa;

QUE actualmente, la Biblioteca Popular Horacio Quiroga desarrolla su actividad territorial, en el B° La Perlita, vinculada a otras organizaciones de la comunidad en una amplia zona del Partido de Moreno;

QUE dada las características del barrio en el que esta inserta la biblioteca, esta no puede limitarse sólo al acceso del material bibliográfico sino que debe brindar condiciones para el desarrollo integral de los sujetos;

QUE desde sus comienzos la institución impulsa y promueve el acercamiento de niños; jóvenes y vecinos a la lectura y actividades culturales, buscando que los sujetos integren e incorporen conocimientos como parte de los derechos humanos básicos;

QUE todas sus actividades y proyectos tienen como eje el promover aspectos socioeducativos, solidarios y comunitarios como aporte hacia la inclusión social;

QUE por esta razón, fomenta la participación de los miembros de la comunidad en el espacio desde una perspectiva más amplia; organizando diferentes actividades de recreación; expresión artística y debates en relación a diferentes áreas;

QUE entre las actividades más destacadas realizadas por el grupo se encuentra la organización de charlas; videos debate y talleres informativos de acuerdo a los intereses de la comunidad-en su mayoría jóvenes en situación de marginalidad social;

QUE otra de las tareas desarrolladas en este marco, es la implementación desde el año 2009, del proyecto “Paredes Que Cuentan” es la realización de murales en el barrio, en las paredes donadas por los vecinos. A fin de fomentar la lectura; creatividad y recreación , como así también buscando recuperar los espacios de participación entre niños; jóvenes y vecinos desarrollando lazos identitarios y solidarios, partícipes de la vida comunitaria ;

QUE este tipo de trabajo, es de relevante aporte al quehacer socio-educativo y cultural de nuestro Distrito.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona el siguiente:

ORDENANZA Nº 4.448/10.-

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal Social y Cultural la labor que desarrolla La Biblioteca Popular Horacio Quiroga y su proyecto “Paredes Que Cuentan”, en el Partido de Moreno.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
13 DE OCTUBRE 2010.-**

**Promulgada por decreto Nº 2703
10/11/2010**